



Ayuntamiento
de Huesca

Fiestas
Plaza de la Catedral, 1
22002 Huesca
Tel. 974 29 21 30
Fax 974 29 21 63
www.huesca.es

El Ayuntamiento de Huesca, a través del Área de Cultura y Fiestas, en colaboración con la Asociación Cultural Acordanza convoca el **XXXIII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA CIUDAD DE HUESCA** dentro del Programa de Fiestas de San Vicente 2026, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- OBJETO

Para el conocimiento, profundización y difusión del folclore y las costumbres aragonesas, se convoca el XXXIII Certamen Nacional de Jota Aragonesa "Ciudad de Huesca", los días 17, 18 y 31 de enero de 2026. Las sesiones eliminatorias tendrán lugar en el Centro Cultural "Manuel Benito Moliner". El sábado 17 de enero y el domingo 19 de enero, en sesión de tarde, a las 16:00 horas. Las finales se celebrarán el sábado 31 de enero en el Palacio de Congresos a las 10:30 horas para las categorías benjamín, infantil, juvenil y veteranos, y a las 16:30 horas, para la categoría de adultos, dúos y para los premios extraordinarios.



2.- PREMIO ORDINARIO

Podrán tomar parte en el Certamen los cantadores y bailadores de ambos性os, comprendidos en las siguientes edades (**cumplidos antes del 9 de enero de 2026**):

	CATEGORÍA	EDAD
	Categoría benjamín	hasta 8 años.
	Categoría infantil	de 9 a 11 años.
	Categoría juvenil	de 12 a 15 años.
	Categoría adultos	de 16 años en adelante.
	Canto veteranos	de 60 años en adelante.
	Baile veteranos	de 45 años en adelante.
	Dúos (categoría única)	

Los cantadores y parejas de baile que deseen inscribirse deberán rellenar el formulario <https://forms.gle/ynBhtiNgnfocHhPz7> debidamente cumplimentado, siendo imprescindible adjuntar la fotografía del DNI o del Libro de Familia.

Para cualquier duda o aclaración, ponerse en contacto por el siguiente correo electrónico: **certamenhuesca2026@gmail.com**

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 9 de enero de 2026.

Se intentará respetar el día preferente de actuación, y únicamente en el caso de no poder respetar ese día, se avisará a los participantes para indicarles el cambio.

Las fases clasificatorias se realizarán en el Centro Cultural "Manuel Benito Moliner" de Huesca. El sábado 17 y domingo 18 de enero, en sesión de tarde, a las 16:00 horas. Las finales se celebrarán el 31 de enero, en el Palacio de Congresos a las 10:30 horas para las categorías benjamín, infantil, juvenil y veteranos, y a las 16:30 horas, para la categoría de adultos, dúos y para los premios extraordinarios.

NOVEDAD DE ESTA EDICIÓN:

Las categorías benjamín, infantil y juvenil actuarán, como en ediciones anteriores, en el salón de butacas. En las categorías de veteranos, adultos y dúos, las parejas de baile actuarán en el salón de butacas, y los cantadores y cantadoras, en la sala 2 (sala de exposiciones de la planta superior)



Los participantes deberán actuar ataviados con indumentaria aragonesa en cualquiera de sus modalidades.

La **rondalla** que acompañará a los participantes irá afinada en diapasón normal. Las jotas de canto (estilos y rondadora) se podrán interpretar en los **12 semitonos de la escala cromática mayores y menores.**

Los participantes podrán conocer el **orden de participación** (tanto para las eliminatorias, como para la Gran Final) consultando la página web del Ayuntamiento de Huesca **www.ayuntamientohuesca.es** que puntualmente se actualizará con los datos e informaciones del Certamen, en redes sociales y en los foros y canales habituales de los concursos.

Cuando en las parejas de baile sus componentes sean de distintas categorías, concursarán en la categoría a la que pertenezca el de más edad.

Los cantadores en la categoría benjamín deberán interpretar una jota aragonesa de libre elección.

Los cantadores en categoría infantil, juvenil, adulto, veteranos y dúos deberán interpretar dos jotas aragonesas de diferente estilo y libre elección. Sólo los adultos y los dúos deberán cantar, además, una jota rondadera.

Las parejas de baile (que deberán ser mixtas) interpretarán una jota bailada de libre elección, de tres coplas.

Si el número de participantes inscritos es mayor de 60 para cada una de las eliminatorias, los cantadores benjamines, infantiles, juveniles y veteranos interpretarán una única jota de estilo. Los cantadores adultos interpretarán una jota de estilo y una rondadera. Las parejas de dúos cantarán un estilo y una rondadera; y las parejas de baile, una jota de tres coplas.

Los cantadores (categoría juvenil) que pasen a la final, deberán interpretar dos jotas de estilo diferente a las cantadas en la fase de clasificación. Los cantadores de la categoría de adultos y de dúos, dos estilos y una rondadera diferente a las cantadas en la fase de clasificación. En baile (categorías juvenil y adultos) una jota de tres coplas diferente a la de la fase de clasificación.

Los concursantes benjamines, infantiles y veteranos podrán interpretar el estilo o la jota de baile de la eliminatoria, también en la final, sin estar obligados a cambiarlo. Los cantadores benjamines únicamente cantarán un estilo de jota, y los infantiles, juveniles y veteranos, interpretarán dos estilos de jota.

Los gastos de los participantes, tanto en desplazamiento como de estancia, correrán a cargo de los mismos.



CUADRO DE PREMIOS ORDINARIOS

		JUVENIL	ADULTO	VETERANOS
FEMENINO	1º	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma 300 €	Trofeo + Diploma 200 €
	2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma
	3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
MASCULINO	1º	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma 300 €	Trofeo + Diploma 200 €
	2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma
	3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
BAILE	1º	Trofeo + Diploma 400 €	Trofeo + Diploma 600 €	Trofeo + Diploma 400 €
	2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 400 €	Trofeo + Diploma
	3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
DÚOS (Categoría única)	1º	Trofeo + Diploma 600 €		
	2º	Trofeo + Diploma 400 €		
	3º	Trofeo + Diploma		

La entrega de los premios que conllevan una aportación económica se realizará el **viernes 27 de febrero de 2026, a las 19:00 h.** en una recepción oficial en el Ayuntamiento de Huesca.

3.- PREMIO EXTRAORDINARIO

Podrán tomar parte en el Certamen los cantadores (masculino y femenino) y bailadores adultos, mayores de 16 años, que hayan obtenido el premio ordinario o extraordinario en el Certamen Oficial de las Fiestas del Pilar de Zaragoza o el primer premio en el Certamen Nacional de Jota "Ciudad de Huesca".

En el caso de los bailadores, bastará con que uno de los dos componentes de la pareja posea uno de los premios mencionados.

Los mismos deberán acreditar debidamente que han obtenido los premios, enviando una fotocopia del diploma que poseen por haber obtenido el premio.



Tanto cantadores (masculinos y femeninos) y bailadores, pasarán directamente a la final, que se celebrará en día 31 de enero de 2026, una vez concluya la final de los premios ordinarios.

Los cantadores y parejas de baile que deseen inscribirse deberán llenar el formulario <https://forms.gle/rnSmpARpFjjxAJP28> debidamente cumplimentado, siendo imprescindible adjuntar la fotografía del DNI o del Libro de Familia, y foto de la acreditación de los premios obtenidos que permiten optar al premio extraordinario.

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 9 de enero de 2026.

Los cantadores y cantadoras que opten al Premio Extraordinario están obligados a cantar seis estilos netamente aragoneses, uno de ellos, obligado, que ha de ceñirse con exactitud al audio y a la partitura adjunta, y que se cantará con la letra que se indica:

Para las participantes en canto femenino: "La carica taparé" (Pilar Gascón), de la cual se adjunta el midi y la partitura.

La carica taparé
cuando mi maño se muera,
la carica taparé,
pa que la tierra no toqué
boquica que yo besé,
boquica que yo besé,
cuando mi maño se muera.

Para los participantes en canto masculino: "Una jota en la Guarguera" (Ángel Jiménez) de la cual se adjunta el midi y la partitura.

Una jota en la Guarguera
canté por si me escuchaban,
una jota en la Guarguera
y el eco me contestó:
-ya no hay nadie en estas tierras.
-Ya no hay nadie en estas tierras.
Canté por si me escuchaban.

Este estilo será interpretado en primer lugar. Además dos estilos más de libre elección y tres rondaderas de libre elección dentro de los 24 compases que componen las tres variaciones sin repetición que interpretará la rondalla, todas ellas netamente aragonesas, e interpretadas las tres en la misma tonalidad.



Las parejas de baile estarán obligadas a interpretar dos jotas, una de tres coplas, a libre elección por los concursantes, en primer lugar, y la de Zaragoza de tres coplas, en segundo lugar.

En ningún momento de su actuación los participantes pueden abandonar el escenario visionado por el público.

Todos los cantadores y bailadores serán acompañados por una Rondalla afinada en diapasón normal en todos los tonos y semitonos de la escala cromática.

Los cantadores y parejas de baile deberán cuidar especialmente su vestimenta debiendo ir ataviados apropiadamente con respeto a la indumentaria tradicional aragonesa.

El orden de actuación al que habrán de ajustarse tanto los cantadores como las parejas de baile, se determinará mediante sorteo, y se dará a conocer la semana del 19 al 24 de enero de 2026.

Los concursantes que se inscriban al Certamen, por el mero hecho de presentarse, se considera que dan expresa autorización a la grabación y emisión por Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Aragón Televisión) de dicho Concurso y de otros medios de comunicación, autorizando que las emisiones sean también a través de su página Web de Internet, y para las posibles redifusiones totales o parciales. El autorizante renuncia a todo tipo de contraprestación por la citada emisión y redifusiones, salvo la que le pudiere corresponder por vía de la correspondiente Entidad de Gestión de derechos de propiedad intelectual, siempre que la citada emisión y redifusiones se realicen con fines no comerciales.

La Organización se reserva el derecho de admisión y de modificar algún punto de estas bases, en cuyo caso sería anunciado antes del inicio del Certamen.

CUADRO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

			PREMIO
	CANTO FEMENINO	1º	Trofeo + Diploma 1.000 €
	CANTO MASCULINO	1º	Trofeo + Diploma 1.000 €
	BAILE	1º	Trofeo + Diploma 2.000 €

La entrega de los premios se realizará el **viernes 27 de febrero de 2026, a las 19:00 horas**, en una recepción oficial en el Ayuntamiento de Huesca.



4.- PREMIO DE INDUMENTARIA

Se otorgarán dos premios (masculino y femenino) a la mejor indumentaria aragonesa, patrocinados por Indumentaria Tradicional A'Faldriquera. Este premio se otorgará entre todos los participantes que actúen en las fases clasificatorias.

5.- JURADO

El Jurado estará formado por personas de reconocida personalidad en el mundo del folclore, siendo el fallo del mismo inapelable.

El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las posibles dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las mismas.

6.- MEDIOS DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia del Certamen, se ejecuten aún en el supuesto de que no resultaran premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial para su edición en cualquier formato, así como para su emisión por radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación audiovisual, con un ámbito universal y dentro de los límites temporales que permita la legislación.

Los concursantes que se inscriban al Certamen, por el mero hecho de presentarse, se considera que dan expresa autorización a la grabación y emisión por Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Aragón Televisión) de dicho Concurso así como por otros medios de comunicación, autorizando que las emisiones sean también a través de su página web de Internet, y para las posibles redifusiones totales o parciales.

El autorizante renuncia a todo tipo de contraprestación por la citada emisión y redifusiones, salvo la que le pudiere corresponder por vía de la correspondiente Entidad de Gestión de derechos de propiedad intelectual, siempre que la citada emisión y redifusiones se realicen con fines no comerciales.

6.- ACEPTACIÓN

La participación en este Certamen implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.